REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) DE VIÑA DEL MAR

Fecha	: Lunes 16 de Marzo de 2015
Hora de Inicio	: 18:05 horas
Hora de Termino	: 19:10 horas.
Lugar	: Sala de H. Concejo Municipal. Arlegui Nº 615, 2º piso, Viña del Mar.
Preside	: Alcaldesa, Sra. Virginia Reginato Bozzo.
Ministro de Fe	: Secretario Municipal (S), Sra. Patricia González Páez.
Autoridades Municipales	: Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Paulina Vidal Verdugo; Secretario Abogado Alcaldía, Sr. Jorge Collado Villagra.
Consejeros presentes	: Sra. Julia Isabel Díaz Rojas; Sra. Mireya Rojas Jovenich; Sra. Patricia Parra Consuegra; Sra. Ermelinda Cisternas Rojo; Sra. Cecilia Rodríguez Campos; Sra. Luzmira Saldaña Gatica; Sr. Guillermo Hermosilla Medina; Sr. José Jiménez Concha; Sra. Silvia Villalobos Vivar; Sr. Sergio Campos Cuevas; Sra. María Velásquez Maldonado; Sr. Julio Raffernau Rossi (Consejero Suplente); Sr. Claudio Matta Morales (Consejero Suplente); Sr. Samuel Muñoz Arroyo (Consejero Suplente); Sra. Margarita Barraza Martínez (Consejera Suplente); Sra. Patricia Herrera Olea; Sra. Fabiola Gamboa Gómez; Sr. Harry García Rojas; Sra. Pamela Rodríguez Meneses; Sra. Beatriz Meza Zamora; Sra. Nilda Vásquez Godoy; Sra. Gladis Prieto Cofre; Sra. Silvia Arancibia Salgado; Sra. Beatriz Cabrera Balladares; Sra. Carmen Guerra Vargas; Sra. Graciela Cubillos Toledo; Sr. Pedro Montiel Mancilla; Sr. Mario Ojeda Barrientos; Sr. Carlos Pacheco Irribarra; Sra. Marcela Pedernera Araya; Sra. Hilda Herrera Calderón (Consejera Suplente); Sra. María Inés Molina Torres (Consejera Suplente); Sra. Patricia Rojas Hernández (Consejera Suplente).
Consejeros ausentes	: Sra. Carmen Peña Calleja; Sra. Victoria Monsalve Donoso (Consejera suplente).

TABLA:

1. **Elección de Vicepresidente y Secretario del Consejo.**
2. **Fijar fecha próxima reunión.**

La Sra. Alcaldesa abre la sesión y otorga la palabra a la Sra. Secretario Municipal (S), quien señala la ausencia de la Consejera titular, doña Carmen Peña Calleja, quien es reemplazada por el Consejero suplente, Sr. Julio Raffernau Rossi.

A continuación, la Sra. Alcaldesa saluda a los señores Consejeros:

"Queridas amigas y estimados amigos:

Constituir el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Viña del Mar (COSOC), más que una formalidad, es un gran paso para fortalecer una institucionalidad que reconoce y da cuenta de la importancia que tiene para el gobierno comunal la participación de las organizaciones territoriales y comunitarias, en una instancia representativa y real.

Pues, más allá de las normas y de las obligaciones que tienen las municipalidades de constituir una instancia formal, como es el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, su creación y funcionamiento de seguro será un gran aporte para continuar construyendo una ciudad de todos y para todos.

Bien saben ustedes que soy la primera en reconocer que todo lo realizado en estos años en la comuna, ha sido obra de un gran equipo.

Por cierto, en el cual ha estado presente el aporte de los vecinos, quienes mediante diversas instancias de participación generadas por la municipalidad han trabajado para mejorar la realidad de sus barrios y también de sus instituciones. Un ejemplo de ello, son los Fondos Concursables, para asignar recursos y los Comités de Seguridad Vecinal, COVES.

Sin embargo, esta alcaldesa que tiene la convicción que la participación ciudadana es vital para focalizar la gestión local a las realidades y prioridades de sus vecinos, echaba de menos una instancia de participación, activa y ordenada como de seguro será el COSOC de Viña del Mar.

Un consejo de 27 Consejeros, que representan el variado y valorado mundo social viñamarino y cuyos dirigentes se caracterizan por una labor comunitaria y de bien común. La calidad de los dirigentes en Viña es - y lo digo con convicción- un verdadero patrimonio inmaterial de la comuna, puesto que trabajan motivados por el progreso de Viña del Mar y el bienestar de los vecinos.

Por ello, junto con darles la más cordial bienvenida, desde ya les doy las gracias.

Invito a todas y todos a trabajar unidos, con lealtad, franqueza, críticas e iniciativas que de seguro harán más grande, más inclusiva y más segura a esta bella ciudad, valorada por todos los chilenos y cuidada por todos los viñamarinos.

Con mi premisa de que Viña es una sola, constituyo oficialmente el COSOC de Viña del Mar.
Una vez más gracias".

1. Elección de Vicepresidente y Secretario del Consejo

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al señor Secretario Abogado para que explique muy brevemente las funciones del Consejo, en su calidad de órgano asesor del Municipio en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

A continuación, la Sra. Secretario Municipal (S) informa cómo se realizará el proceso eleccionario y les entrega votos para los cargos de Vicepresidente y Secretario.

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra para que se inscriban candidatos a Vicepresidente y Secretario:

- Para el cargo de Vicepresidente se postulan los siguientes Consejeros:
  - Sra. Julia Isabel Díaz;
  - Sra. Marcela Pedernera;
  - Sra. Mireya Rojas;
  - Sra. Silvia Villalobos; y
  - Sr. Mario Ojeda.

- Para el cargo de Secretario se postulan los siguientes personas:
  - Sra. Fabiola Gamboa; y
  - Sra. Cecilia Rodríguez.

Concluido el proceso de votación se abren n las urnas procediendo la Sra. Secretario Municipal(S) al escrutinio de los votos del Vicepresidente, consignado el siguiente resultado:

- Sra. Julia Isabel Díaz	: 17 votos
- Sra. Marcela Pedernera	: 3 votos
- Sra. Mireya Rojas	: 2 votos
- Sra. Silvia Villalobos	: 1 voto
- Sr. Mario Ojeda	: 4 votos
- TOTAL	: 27 votos

Así, la primera mayoría la constituye la Sra. **JULIA ISABEL DÍAZ.**

Se continúa con el escrutinio de los votos del cargo de Secretario, consignando el siguiente resultado:

- Sra. Fabiola Gamboa	: 16 votos
- Sra. Cecilia Rodríguez	: 10 votos
- BLANCOS	: 1 voto
- TOTAL	: 27 votos

Así, la primera mayoría la constituye la Sra. **FABIOLA GAMBOA.**

En virtud de la elección y escrutinio realizado por la Secretario Municipal (S), la Sra. Alcaldesa declara en los cargos de Vicepresidente y Secretario pertenecen a las personas mencionadas supra.

2. Fijación de la fecha de la próxima sesión.
La Sra. Alcaldesa propone como fecha para la próxima reunión el Lunes 4 de mayo, a las 19:00 horas, en la sala de Concejo, ubicada en calle Arlegui Nº 615.

La moción se aprueba por unanimidad de los Consejeros en ejercicio.

No habiendo más puntos en la tabla, se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR * SECRETARIO *

PATRICIA GONZALEZ PAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR * ALCALDE *

VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA DE VIÑA DEL MAR

NOMBRE	TELEFONO / CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SRA. JULIA DIAZ ROJAS		
SRA. MIREYA ROJAS JOVENICH		
SRA. PATRICIA PARRA CONSUEGRA	84408833 Patty pc730@.Hotmail.com	
SRA. ERMELINDA CISTERNAS ROJO	Domicilio: Calle Carlos Dittborn 36-E Stgo	
SRA. CECILIA RODRIGUEZ CAMPOS		
SRA. LUZMIRA SALDAÑA GATICA		
SRA. CARMEN PEÑA CALLEJA		
SR. GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		
SR. JOSE JIMENEZ CONCHA		
SRA. SILVIA VILLALOBOS VIVAR		
SR. SERGIO CAMPOS CUEVAS		
SRA. MARIA VELASQUEZ Maldonado.	88105882.	
SR. JULIO RAFFERNAU ROSSI (S)		
SR. CLAUDIO MATTA MORALES (S)		
SR.SAMUEL MUÑOZ ARROYO (S)		
SRA. MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)		
SRA. VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)		
SRA. PATRICIA HERRERA OLEA		

SRA. FABIOLA GAMBOA GOMEZ		
SR. HARRY GARCIA ROJAS		
SRA. PAMELA RODRIGUEZ MENESES		
SRA. BEATRIZ MEZA ZAMORA		
SRA. NILDA VASQUEZ GODOY	—	
SRA. GLADYS PRIETO COFRE		
SRA. SILVIA ARANCIBIA SALGADO		
SRA. BEATRIZ CABRERA VALLADARES		
SRA. CARMEN GUERRA VARGAS		
SRA. GRACIELA CUBILLOS TOLEDO		
SR. PEDRO MONTIEL MANCILLA		
SR. MARIO OJEDA BARRIENTOS		
SR. CARLOS PACHECO IRRIBARRA		
SRA. MARCELA PEDERNERA ARAYA		
SRA. HILDA HERRERA CALDERON (S)		
SRA. MARIA INES MOLINA TORRES (S)		
SRA. PATRICIA ROJAS HERNANDEZ (S)		